

REAL MAESTRANZA

Caballería de Ponda.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

ATHA-DAN-FAVE-017-065



El fallerim. To demis Señor.
 por D. Naximo Torres de de-
 larco, su sano esposo, y D.
 Juan Tamito de Velasco,
 su amado hijo, (que es
 ten en gloria) que me
 comunican. En la apre-
 ciada P. del actual, que
 da anotado en la (co-
 rrespondiente) anien-
 tor: cuyo acciuniento
 ha sido del mayor sen-
 timiento a este Real su-
 cpo, por la perdida de
 vny Individuo tan ex-
 mable por todas ex-
 cuntemias. La auor-
 paña a P. en tan justa
 pena, y sea el mayor
 bido perame: Aseguran-
 dole que este dho Real
 cuerpo les tributa an-
 nualmente en el mes
 de Noviembre a todos
 sus Individuos, su su-
 fragio con honra de

REAL MAESTRANZA

Catallería de Bombas

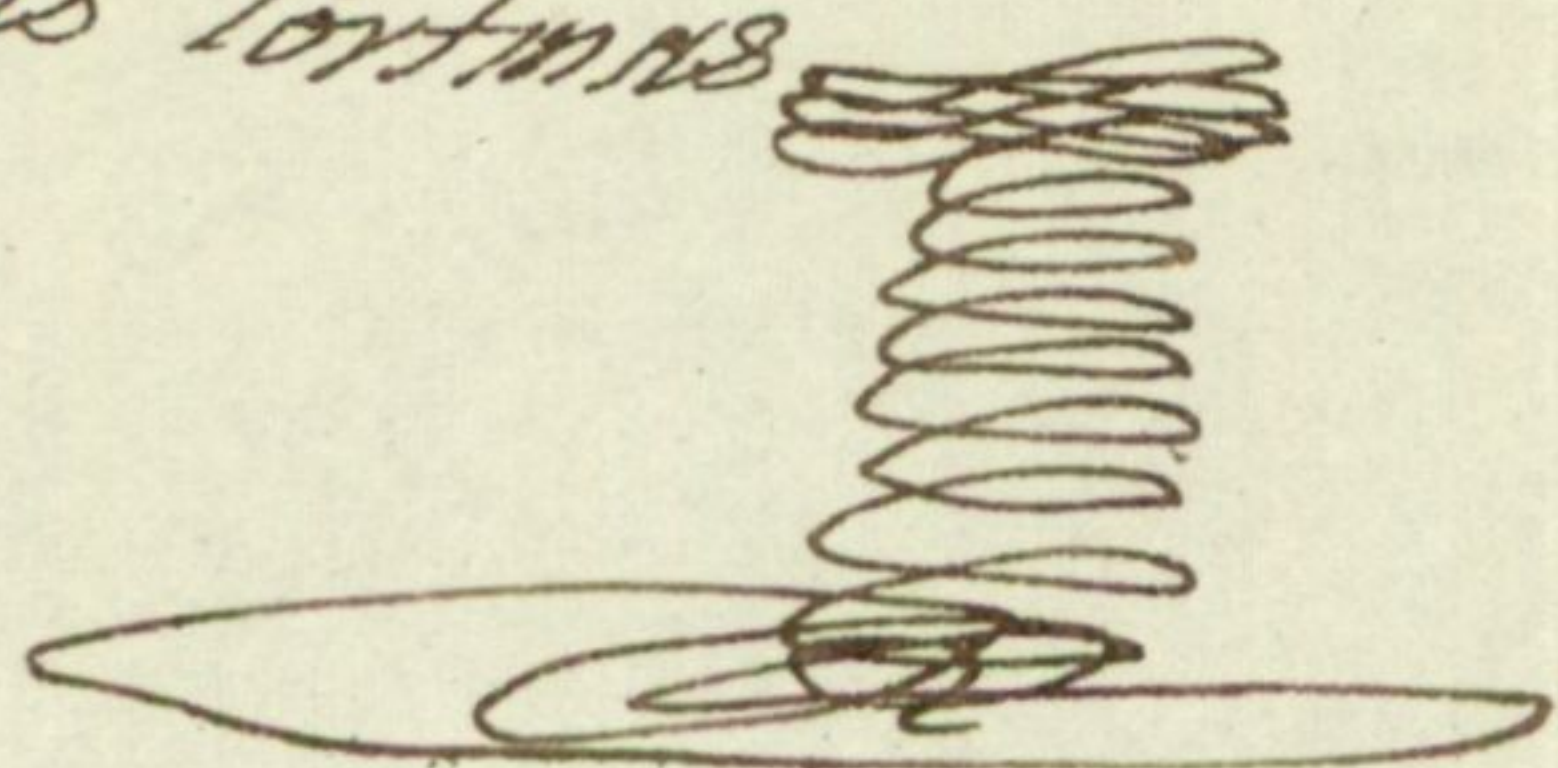
Y Universitario de Ley
que juzgando pruden-
temente habrán sido
participes mis señores
su Excmo, é Inf.

Dici quē. á 1.º. m.
año. Pronda 15. de Di-
ciembre, de 1829.

El Sr. vocal.

Simón Gómez

de sus Cortes



Mi Sr. D. Juan Alvarez de Velasco.
Prov. de Oporto. Victoria,